

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22418 PAMAR, S.L.

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 283/2009, dimanante de los autos 456/2009, seguidos a instancia de D. Agustín Arce Rocillo, D. Manuel María Sánchez Caso, D. Victoriano Aguirregoitia Gómez y D. Juan Luis Ruiz Vega, en la que con fecha 9 de julio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Pamar, S.L., con CIF núm. B39015102, en situación de insolvencia por importe de 65.248,95 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 9 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051773-1